

Expediente: **3326/24-I2**

Carátula: **LA VELOZ DEL NORTE S A C/ BUSTOS MARIA ANTONIA DE LAS MERCEDES Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **20/02/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20288828637 - LA VELOZ DEL NORTE S A, -ACTOR

90000000000 - BUSTOS, MARIA ANTONIA DE LAS MERCEDES-DEMANDADO

90000000000 - GRIGNOLA, JUAN PABLO-DEMANDADO

20301176342 - FORTUNATO FORTINO Y CIA S.R.L, -TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3326/24-I2



H106038957083

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "LA VELOZ DEL NORTE S A c/ BUSTOS MARIA ANTONIA DE LAS MERCEDES Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES - INCIDENTE - INCIDENTE - TERCERIA-LEVANTAMIENTO DE EMBARGO PROMOVIDO POR FORTUNATO FORTINO". Expte. N° 3326/24-I2.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: GIUDICE, EZEQUIEL - 15/02/2026 10:45.

San Miguel de Tucumán, 19 de febrero de 2026.

Atento a lo solicitado y constancias del presente incidente, practíquese planilla fiscal por Secretaría. Oblada la misma, pasen los autos a despacho para resolver el pedido de levantamiento de embargo.

- LFA - 3326/24-I2 -

Actuación firmada en fecha 19/02/2026

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.